



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° 180 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 17 SET. 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 27 de agosto de 2019, se designó temporalmente al señor José María Nieto Casas, Responsable de la Gestión Administrativa de Proyectos de la Oficina General de Administración de la Gerencia General del SERFOR, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Gerente General del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación temporal, así como designar a la persona que ocupará el cargo de Gerente General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir del 18 de setiembre de 2019, la designación temporal efectuada al señor José María Nieto Casas, Responsable de la Gestión Administrativa de Proyectos de la Oficina General de Administración de la Gerencia General del SERFOR, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Gerente General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 18 de setiembre de 2019, al señor Ruperto Andrés Taboada Delgado en el cargo de Gerente General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza.



**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos 1 y 2, así como a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: [www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
Alberto Gonzáles-Zúñiga G.  
Director Ejecutivo  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR